

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA CONFITECORP S.A.

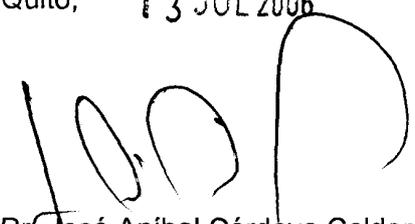
Se comunica al público que la compañía CONFITECORP S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de junio del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. de **13 JUL 2006** **2461**

En virtud de la presente escritura pública se reforman entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales:

ARTICULO NOVENO: ADMINISTRACION: ... la administración de la compañía estará a cargo de la Junta Directiva, del Presidente de la Junta Directiva, del Gerente General Ecuador y del Country Manager.

ARTICULO VIGÉSIMO NOVENO: LA REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, la tendrá el Gerente General Ecuador, el Country Manager, o quien lo reemplace legalmente. La representación legal la ejercerán indistintamente el Gerente General o el Country Manager.

Quito, **13 JUL 2006**


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


ANC/cmf
EXT.210
EXP. 47859
Tram. 17729